

(MP)

**NOTAS PARA LA INTERVENCIÓN DE S.E. EL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA, DON RICARDO LAGOS ESCOBAR,
EN LA PRESENTACIÓN DE LA
POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

Santiago, 22 de agosto de 2005

Amigas y amigos

Me es muy grato compartir con ustedes en esta Escuela Especial que lleva el nombre del profesor Juan Sandoval Carrasco, uno de los líderes que en la década del '50, junto a los doctores Ricardo Olea y Roberto Infante, entre otros, impulsó la Educación Especial en nuestro país con el objetivo de brindar educación a niños, niñas y jóvenes con discapacidad.

Esta Escuela Especial que dirige la señora Lady Reinoso continúa con el mismo espíritu de los fundadores de la educación especial, buscando otorgar no sólo cobertura, sino también atención de calidad a los niños y niñas con discapacidad.

Por ello cuenta con jornada escolar completa y un equipo multidisciplinario, conformado por psicólogo, fonoaudiólogo, kinesiólogo y asistente social.

La experiencia nos ha enseñado que para lograr una buena educación no basta con tener la infraestructura y el equipamiento necesarios. Es fundamental el compromiso de sus docentes, del cuerpo técnico y directivo, y el compromiso de los padres y alumnos con la educación.

Por eso quiero destacar la existencia en esta escuela de un consejo escolar, que les permite conformar una comunidad educativa, con canales fluidos de diálogo y coordinación para mejorar la educación de sus niños y niñas.

La experiencia nos ha enseñado también que la educación es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto. Por eso valoro que se encuentren con nosotros hoy representantes del Ministerio de Educación, del Fondo Nacional de la Discapacidad, de asociaciones de y para discapacitados, de sostenedores, del Colegio de Profesores, de la Asociación Chilena de Municipalidades, junto con académicos, parlamentarios, y directores de escuelas básicas y especiales.

Juntos podremos avanzar en la educación de nuestros niños y niñas, pues como dice el lema de la Política Nacional de Educación Especial que presentamos hoy, ***“educar valorando las diferencias es un compromiso de todos”***.

Así lo han demostrado todas las personas que han contribuido en la formulación de esta Política, que con gran compromiso entregaron valiosos aportes para su elaboración.

- Esta política busca hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan necesidades educativas especiales.
- Garantiza el pleno acceso, integración y progreso de ellas en el sistema educativo.
- Implica también un cambio social y cultural, reconociendo y aceptando que somos una sociedad diversa, en la cual todos tenemos los mismos derechos y deberes.
- Pone de relieve el derecho a aprendizajes de calidad que asiste a todas las personas que presentan necesidades educativas especiales.

La presentación de esta política constituye un primer avance, sustancial por cierto, pero no cierra el debate ni la participación.

Por el contrario, tenemos que ser capaces ahora de ir concretando en acciones específicas las grandes orientaciones que aquí presentamos.

La Educación Especial hoy

La Educación Especial ha jugado un rol importante en la equiparación de oportunidades de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Quiero destacar los avances en cobertura de educación especial durante mi gobierno. El 2000 había 62 mil alumnos con discapacidad incorporados a la educación especial. El 2005 dicha cifra se ha duplicado y son 129 mil los alumnos que están estudiando. De éstos, 100 mil asisten a escuelas especiales y 29 mil son alumnos y alumnas de escuelas y liceos con Proyectos de Integración, alcanzando el 3,7% del total de la matrícula del país.

Estas cifras muestran un importante incremento de la matrícula tanto de las escuelas especiales como de la integración escolar.

Sin embargo, nuestro desafío es incorporar a alumnos que hoy no están recibiendo atención educacional. Ellos son, en su gran mayoría, niños y niñas que pertenecen a los estratos socioeconómicos más desfavorecidos de nuestra sociedad. Nuestro deber es integrarlos y otorgarles iguales oportunidades que el resto de los niños de nuestro país.

De acuerdo al Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, hoy existen cerca de 80 mil personas con necesidades educativas especiales, de entre 5 y 26 años, que no acceden al sistema educacional.

De ellos, alrededor de 23.000 son niños y niñas hasta los 5 años. Mejorar la cobertura escolar para este grupo es una tarea urgente.

En el caso de los alumnos que asisten a escuelas de Educación Especial, es necesario asegurar que la enseñanza que se le ofrezca sea equivalente con el currículo común tanto como sea posible.

La nueva Política de Educación Especial busca un ordenamiento en un marco curricular común.

Ese marco curricular se ajusta a las necesidades de cada grupo, pero promueve a su vez la igualdad de oportunidades para los alumnos con discapacidad, de modo que puedan acceder a las competencias y contenidos establecidos para todos los alumnos del país.

Con ello podrán validar y certificar sus estudios.

Esta Política reconoce el derecho de las familias a elegir la opción educativa que consideren más adecuada para sus hijos.

Para ejercer este derecho la familia debe estar informada de las distintas opciones educativas que existen en el sistema escolar.

Hoy no es fácil que los padres puedan ejercer el derecho a elegir la escuela en la que desean educar a su hijo o hija, precisamente porque les falta información. Este es uno de los grandes desafíos de los próximos años: apoyar a las familias para que éstas ejerzan su derecho a plenitud.

Principios de la Política de la Educación Especial

Esta Política pone en marcha un proceso con visión de futuro.

Los principios que la guían nos señalan el camino que debemos recorrer para conseguir que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, puedan acceder, progresar y egresar del sistema educacional con las competencias necesarias para integrarse y participar plenamente en la vida familiar, social, laboral y cultural de la sociedad.

Esos principios son:

- La educación es un derecho para todos.
- La diversidad es una fuente de riqueza para el desarrollo y aprendizaje de las comunidades educativas.
- Construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria.
- El mejoramiento de la calidad, equidad y pertinencia de la oferta educativa exige atender a las personas que presentan necesidades educativas especiales.

- La participación activa e informada de la familia, los docentes, los alumnos y la comunidad en las distintas instancias del proceso educativo.

Palabras finales

Nuestro compromiso es construir estas próximas etapas con todos, en un proceso de diálogo y consulta a los actores relevantes de la Educación Especial.

Les invito a asumir juntos el compromiso de construir una educación especial de más calidad y que haga realidad el sueño de una sociedad más democrática, integradora y justa, para que así podamos decir con orgullo que Chile cuida y acoge a todos sus hijos e hijas.

Muchas Gracias

ANEXO I

Durante el presente año se ha iniciado la ejecución de las siguientes medidas:

- Envío de un Proyecto de Ley, con el objeto de aumentar el incremento a las subvenciones de los alumnos ciegos, sordos, con disfasia severa, autismo y discapacidades múltiples que se educan en las escuelas especiales.

- Otorgar la Beca Juan Gómez Millas a los alumnos ciegos que estudian en universidades acreditadas. El requisito para acceder a ella es tener un promedio de notas mínimo de 6.0 en la enseñanza media y, además, 600 puntos en la PSU. Como los alumnos con discapacidad visual no rinden dicha prueba de selección, pues no está adaptada para personas ciegas, se les otorgará el beneficio considerando sólo el requisito de las notas. Este año por primera vez 6 estudiantes con discapacidad visual, que estudian en la Universidad Arturo Prat, Universidad de Valparaíso y Universidad de Concepción, recibieron la mencionada Beca que entrega un millón de pesos a cada uno de ellos para financiar el arancel de su carrera.

- Creación de un Consejo Consultivo que funcione semestralmente integrado por representantes de los padres, del Colegio de Profesores, académicos, sostenedores, con el objeto de que realicen un seguimiento de estas políticas y el cumplimiento de las acciones establecidas.
- Se ha encargado diversos estudios para que entreguen propuestas en relación a las siguientes temáticas: formación laboral de jóvenes con discapacidad intelectual, adaptación del programa de estudio del sector lenguaje y comunicación para alumnos con discapacidad intelectual; y criterios y orientaciones para adaptar el currículo de la educación básica para los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

- Se realizará un nuevo estudio sobre la calidad de la integración escolar. Se invitará a participar a instituciones y organismos de amplia trayectoria en investigación.

Con estas acciones se inicia la implementación de la Política de Educación Especial que se desarrollará en forma gradual y de acuerdo a las prioridades definidas por las autoridades y los equipos técnicos del nuevo gobierno.

ANEXO II

Líneas estratégicas y acciones a impulsar 2005 – 2010

Las líneas estratégicas que se han definido para esta política tienen por finalidad crear nuevas y mejores condiciones para que los establecimientos de educación regular y especial puedan mejorar las respuestas educativas a sus alumnos que presentan necesidades educativas especiales. En el corto y mediano plazo se desarrollarán acciones destinadas a lograr:

- **Ampliar el acceso a la educación.**
- **Currículum y gestión escolar**
- **Mejorar la integración escolar y la atención de la diversidad**
- **Fortalecer las Escuelas especiales**
- **Participación de la Familia, escuela y comunidad**
- **Formación inicial y en servicio de los docentes y profesionales de la educación especial y regular**
- **Aumentar el financiamiento de la Educación Especial**
- **Reforzar los Equipos técnicos del Ministerio de Educación**
- **Extender la comunicación y difusión**